

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LIVELIBERTY S.A.

En Santa Elena, el día de hoy 18 de Marzo de 2019, en las oficinas de Jesús del gran Poder S.A. ubicadas en el km 30 Vía Manglaralto, siendo las 13h00 horas, se reúnen los accionistas de **Liveliberty S.A.**:

Los accionistas presentes y los votos que les corresponden en función de sus acciones pagadas son los siguientes:

- Adriana Barreno Coba, propietaria de ochenta y cuatro (84.00) acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1.00 dólar cada una;
- Holguer Barreno Coba, propietario de ciento ochenta (180.00) acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1.00 dólar cada una;
- Holguer Barreno Gavilánez, propietario de quinientas treinta y seis (536.00) acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1.00 dólar cada una.

Preside la reunión, en calidad de presidente la Sra. Dolores Coba Almendáris y actúa como secretario Ad-Hoc el Ing. Vicente Barreno Coba, amparado en el Art. 244 de la Ley de Compañías.

Por estar presente la totalidad del capital pagado de la compañía, los accionistas, en virtud de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, deciden constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1. Conocer y resolver acerca del informe anual presentado por el Gerente General sobre su administración durante el año 2018.**
- 2. Conocer y resolver acerca del informe anual presentado por el Comisario sobre el ejercicio económico correspondiente al año 2018.**
- 3. Conocimiento y aprobación de los estados financieros y estados de resultados correspondiente al ejercicio económico del año 2018, y del destino de los resultados de la compañía de dicho ejercicio económico.**
- 4. Designación del Comisario de la Compañía para el periodo 2019.**
- 5. Conocer y resolver acerca del informe presentado por el Auditor Independiente CPA Carlos Manuel Varela Patiño con respecto a los estados financieros correspondientes al 2018.**
- 6. Designación del auditor externo para el ejercicio económico correspondiente al año 2019.**

La Presidente dispone que el Secretario elabore una lista de los Sres. accionistas presentes, hecho lo cual se constató que en la sala se encuentra la totalidad del capital suscrito y pagado lo que es corroborado con el libro de acciones que presentan en físico, razón por lo que la presidenta Sra. Dolores Coba Almendáris declara instalada la presente Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas y dispone que se pase a considerar el orden del día.

1. Conocer y resolver acerca del informe anual presentado por el Gerente General sobre su administración durante el año 2018.

Se pone en consideración de la Junta General, el informe por el Ing. Vicente Barreño Coba, Gerente General, de la compañía sobre su administración del año 2018. La Junta General luego de algunas deliberaciones, decide por unanimidad de votos aprobar el informe anual del gerente general.

2. Conocer y resolver acerca del informe anual presentado por el Comisario sobre el ejercicio económico correspondiente al año 2018.

Se somete a consideraciones de la Junta General el informe presentado por el Ing. Daniel Flores Gonzabay, Comisario principal de la Compañía, respecto al ejercicio económico 2018. La junta general luego de algunas deliberaciones, decide por unanimidad de votos aprobar el informe anual del gerente general.

3. Conocimiento y aprobación de los estados financieros y estados de resultados correspondiente al ejercicio económico del año 2018, y del destino de los resultados de la compañía de dicho ejercicio económico.

Se pone en consideración de la Junta General, los resultados del ejercicio económico del año 2018, los cuales demuestran que la compañía generó una pérdida de DIEZCINUEVE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO CON 19/100 dólares de los Estados Unidos de América (USD 19,474.19). La Junta resuelve de forma unánime aprobar los estados financieros.

4. Designación de Comisario de la Compañía para el periodo 2019.

La Junta General resuelve por unanimidad designar al Ing. Daniel Tigrero Murillo, como Comisario de la Compañía para el año 2019.

5. Conocer y resolver acerca del informe presentado por el Auditor Independiente CPA Carlos Manuel Varela Patiño con respecto a los estados financieros correspondientes al 2018.

A continuación, se somete a consideración de la Junta General el informe presentado por el CPA Carlos Manuel Varela Patiño, Auditor Independiente de la Compañía, respecto al ejercicio económico 2018. La junta general luego de algunas deliberaciones, decide por unanimidad de votos aprobar el informe anual del auditor.

6. Designación del auditor externo para el ejercicio económico correspondiente al año 2019.

La Junta General resuelve por unanimidad designar al CPA Carlos Manuel Varela Patiño, como auditor externo de la Compañía para el año 2019.

Terminada el orden del día, se concede un receso para la redacción del acta elaborada, se reinstala la Junta y se la aprueba en los términos que aquí constan. Termina la reunión a las 16h00.

En constancia de todo lo actuado, firman la presente acta los accionistas, el presidente de la Junta y el secretario Ad-Hoc, que certifica.

LIVELIBERTY S.A.

Dolores Coba Almendáris
Sra. Dolores Coba Almendáris
Presidente

VICENTE B.
Ing. Vicente Barreno Coba
Secretario - Accionista

Holguer Barreno Gavilánez
Sr. Holguer Barreno Gavilánez
Accionista

ADRIANA
Barreno
Eco. Adriana Barreno Coba
Accionista

